

# Memoria y balance 2022

# Memoria y balance de los estados contables 2022

## CONSEJO DIRECTIVO 2022-2024

Beatriz Introcaso- Secretaria General

Lucía Andreozzi- Secretaria Adjunta

Regina Noemí Benítez - Secretario Gremial

Francisco Vittone- Secretario de Finanzas

Jean Escobar - Secretario de As. Académicos

Cristian C. Villarruel - Secretaria de Acc Soc. y DDHH

Ariel Monti Falicoff- Secretario de Prensa

Marcela V. García- Secretaria Administrativa y de Actas

### Vocales Titulares

Fernando J. Gómez - Ma. Belén Ascolani

Ana María Espinosa - Alejanda G. Latino

En el 2022, si bien la pandemia continuó, la principal preocupación del pueblo trabajador pasó por la pérdida del poder adquisitivo del salario y las jubilaciones. En un escenario internacional marcado por la inestabilidad que provoca la guerra en Ucrania y la suba generalizada de precios, en nuestro país se profundizó el proceso inflacionario que deteriora los ingresos populares e implica una transferencia de ingresos hacia el poder económico concentrado. La política económica del gobierno nacional, ceñida a los estrechos márgenes que impone el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), consolidó la transferencia de ingresos hacia los sectores más ricos en detrimento del poder adquisitivo de lxs trabajadorxs formales e informales y lxs jubiladxs. En el caso de lxs docentes universitarixs, lejos de cumplir con la expectativa de recuperar el poder adquisitivo de los salarios perdido durante el macrismo, el gobierno nacional consolidó la pérdida y la tendencia a la baja. Para ello contó con la inestimable colaboración de la conducción de CONADU.

Una cuestión destacada del 2022 es que pudimos recuperar la presencialidad y encontrarnos en las aulas, organizar reuniones en los espacios de trabajo y movilizarnos en las calles para expresar nuestros reclamos. Si bien pudimos con-

tinuar las actividades gremiales e incluso adoptar medidas de lucha, es innegable que las complicaciones para manifestarnos en el espacio público nos restaron fuerzas tanto a lxs docentes universitarixs como al conjunto de lxs trabajadorxs. Cada oportunidad de encontrarnos en la lucha nos permite resistir, transformar los malestares en acciones colectivas y conquistar nuevos derechos. En este contexto, siguiendo una línea coherente con su trayectoria, nuestro gremio impulsó la unidad en la acción y la movilización con todos los sectores en lucha por la recuperación del poder adquisitivo del salario. Tanto para pelear por las reivindicaciones de lxs docentes universitarixs, coordinando acciones con todas las asociaciones de base dispuestas a luchar, como para solidarizarnos con otros gremios y organizaciones sociales. En ese marco hicimos propia la lucha y movilización de lxs docentes y estatales de la Provincia de Santa Fe.

En esta presentación de las principales líneas de intervención de la COAD durante el 2022, resulta imposible soslayar las acciones ante los ataques a la democracia en la región y el atentado a la Vicepresidenta de la Nación en nuestro país en particular y los incendios en las islas. Nos movilizamos para repudiar el nuevo acuerdo con el FMI y denunciar la mafia

judicial para exigir la democratización del poder judicial. En marzo participamos de la marcha por el día internacional de las mujeres trabajadoras y del 24M por la Memoria, Verdad y la Justicia. Asimismo, protagonizamos el reclamo contra los incendios en las islas y nos sumamos a la demanda de una Ley de Humedales.

Por otra parte, en mayo de 2022, nuestro gremio culminó el proceso electoral de renovación de autoridades iniciado a fines del 2021 una vez que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación habilitó la realización de reuniones presenciales. Recordamos que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), estuvo vigente una resolución ministerial que pospuso los mandatos gremiales ya que la situación sanitaria impedía la realización de reuniones presenciales necesarias para convocar y desarrollar los procesos electorales. De este modo, nuestro gremio pudo elegir lxs integrantes del Secretariado del Consejo Directivo y lxs Congresales a CONADU para el mandato mayo 2022-2024. Con una participación masiva y ejemplar, lxs afiliadxs de COAD le dieron el triunfo a la lista Democracia Sindical y Dignidad Docente.

Junto a la lucha por la recuperación del poder adquisitivo del salario, COAD sostuvo un intenso trabajo en el ámbito de la paritaria particular para mejorar las condiciones de trabajo y continuar con la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo. En este marco, se destacan la intervención para modificar la ordenanza de Concursos presentada por Rectorado y la pelea para que se abra a la participación la ordenanza de Carrera Docente para las Escuelas Medias. En relación a esta última, gracias a la lucha de lxs docentes de las escuelas, logramos una participación directa en la elaboración de la ordenanza sancionada por el Consejo Superior a fines del 2022.

Además, nuestro gremio sostuvo una intensa actividad en relación a la salud laboral y a la prestación de la Obra Social de la UNR. Respecto a la OSUNR, repudiamos los aumentos desmedidos, denunciarnos que el balance contable de la obra social no contaba con el informe de la comisión revisora de cuentas, trabajamos para garantizar elecciones transparentes de Consejero Docente del Consejo Directivo de la OSUNR, entre otras acciones dirigidas a cuestionar la mercantilización de nuestra obra social en pos de una OSUNR de y para lxs trabajadorxs.

Esta apretada síntesis de la política gremial del año 2022 nos muestra que durante el último año la COAD creció y se consolidó como espacio democrático de organización y lucha de lxs docentes e investigadorxs de la UNR. Y también como un sujeto colectivo protagonista de los debates sobre la educación superior y de los temas prioritarios para lxs trabajadorxs: la democracia, los ingresos y los derechos laborales, la salud y las condiciones de vida. Las actividades, talleres, muestras y cursos que tienen lugar en la sede gremial y la Casa del Estudiante; las reuniones para festejar el 1° de mayo, el día de lxs docentes universitarix y la fiesta despedida de año; la política de beneficios hacen de nuestro gremio un espacio para el encuentro, la solidaridad y el ocio que nos fortalecen en la lucha.

### **Lucha, unidad y solidaridad de clase para recuperar el poder adquisitivo del salario**

Pese al crecimiento económico y la disminución del desempleo, en el año 2022 los ingresos de lxs trabajadorxs registraron un nuevo retroceso ante la escalada de precios que se tradujo en una enorme transferencia de ingresos desde el pueblo trabajador hacia el poder económico concentra-

do. Durante todo el año estuvo en debate el planteo hacia el gobierno nacional de una política económica de recomposición de los salarios y las jubilaciones. Lejos de ello, el gobierno optó por adecuarse a las exigencias del FMI, ajustar a lxs trabajadorxs del sector público y situar la recomposición salarial del sector privado en el marco de la negociación paritaria. Para ello contó con la complicidad de la cúpula de la CGT que se opuso a las subas por decreto como mecanismo complementario a las paritarias. Mucho más complicada fue la situación de lxs trabajadorxs informales-que representan más de un tercio de la fuerza laboral- que tienen las peores condiciones para mejorar sus ingresos.

En este contexto, que aquí describimos sucintamente, tuvo lugar la lucha de lxs docentes de las Universidades Nacionales. En distintos momentos del año, nos pusimos en movimiento y organizamos asambleas y votaciones para definir las demandas salariales y las medidas de fuerza. A su vez, trabajamos para darle fuerza a la pelea mediante la articulación nacional con otras asociaciones de base. Para darle visibilidad a nuestros reclamos, impulsamos volanteadas, declaraciones en el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria, clases públicas en plazas y facultades y realizamos paros de

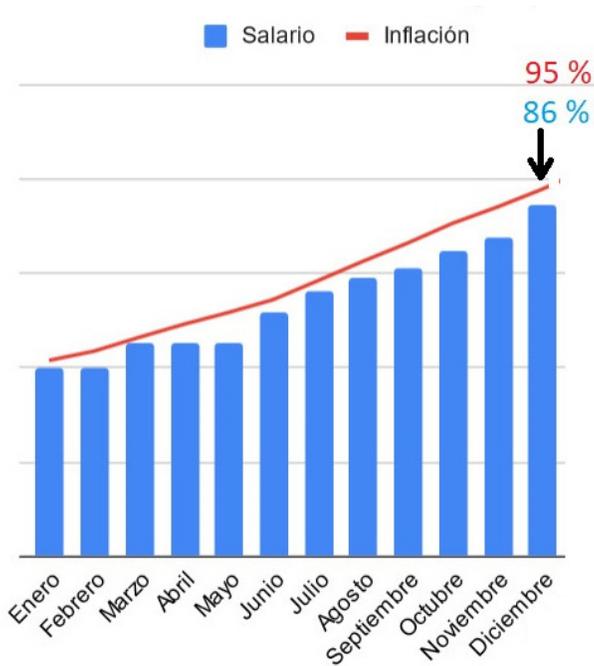
actividades. También, confluimos en movilizaciones con lxs estatales en lucha y coordinamos acciones con el movimiento estudiantil.

En la segunda mitad del año, nuestro gremio acompañó la lucha y las movilizaciones de AMSAFE, SADOP, SIPRUS y ATE por demandas salariales de la Provincia de Santa Fe. Entre las acciones conjuntas, realizamos una radio abierta y clase pública conjunto y manifestamos nuestra solidaridad por los descuentos en el salario frente a medidas de fuerza.

Asimismo, apoyamos la lucha de lxs trabajadorxs del neumático que simbolizó la lucha de lxs trabajadorxs contra la imposición de techo a las paritarias por parte de las patronales y denunciarnos la persecución gremial a Santiago Goodman, docente y militante de la Provincia de Chubut, condenado por ejercer el derecho a la protesta social.

### **Sobre el acuerdo paritario marzo 2022-2023, la disputa en CONADU y la coordinación nacional**

Las acciones desarrolladas durante el 2022 tuvieron como marco el último tramo de la paritaria 2021-2022 y el acuerdo 2022-2023. En el cuadro que compartimos a continuación puede observarse: a) cómo el nivel salarial siempre estuvo



detrás del índice de precios generales y finalizó el año 9 puntos por debajo de éste último; b) cómo este retraso se tradujo en una pérdida de la masa salarial equivalente al 60% de la retribución del mes de diciembre de 2022.

Como apuntamos en la presentación de la memoria, la política de ajuste del gobierno nacional no hubiera sido posible sin la colaboración y la complicidad activa de la dirigencia de CONADU y otras representaciones gremiales como FAGDUT (Universidad Tecnológica) y FEDUN.

La situación se ve agravada porque la Federación CONADU atraviesa un proceso de impugnación de su conducción que pone en cuestión la mentada representación mayoritaria que se arroga la Mesa Ejecutiva con Carlos De Feo a la cabeza construida mediante la exclusión y silenciamiento de las asociaciones de base que planteamos puntos de vista diferentes.

Sobre la base de estas disidencias y la denuncia del fraudulento proceso eleccionario del 2021, las asociaciones de base de Rosario, Río Cuarto, Córdoba, Mar del Plata, Centro de la Provincia de Buenos Aires, General Sarmiento, José C. Paz, Avellaneda, Jauretche, Nordeste, UNIPE, Instituto Universitario Madres de Plaza de Mayo, Chaco Austral, San Juan decidimos constituir el Frente de Asociaciones de Base (FAB). El FAB funcionó como un espacio de articulación nacional que nos permitió coordinar acciones a nivel nacional junto a las asociaciones de base nucleadas en la CONADU Histórica.

## **Paritaria particular y Comisión de Condiciones de Ambiente y Trabajo de la UNR (CyAT)**

Durante el año 2022 la negociación colectiva del ámbito particular de la UNR continuó siendo un espacio sustancial para canalizar demandas y dirimir conflictos laborales así como para elaborar normativas sobre las condiciones de trabajo de lxs docentes universitarixs y monitorear su implementación. A continuación desagregamos los principales temas abordados en 2022 en la paritaria particular y la comisión de CyAT para el ámbito de la UNR.

**Evaluación de Carrera Docente:** reafirmamos la resolución previa de la Paritaria Particular de la UNR que establece no tener en consideración para la evaluación los años 2020 y 2021 de enseñanza virtual que tuvo lugar en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional por la pandemia covid-19.

**Dedicaciones horarias.** Nuestro gremio planteó la modificación del artículo 9° de la Ordenanza N° 698 para garantizar que todxs lxs docentes e investigadorxs tengamos la posibilidad de detentar cargos y/o carga horaria hasta 50 horas se-

manales en la UNR. Dicho artículo establece la imposibilidad de acumular más de 40 horas de labor semanal.

**Transparencia de la planta docente de la UNR.** En el marco de una lucha histórica por el ingreso a la docencia mediante concursos abiertos y la estabilidad docente, nuestro gremio intervino para que el Rectorado publique la información necesaria para la realización de los concursos docentes para la nueva Escuela Media de Ciencias Sociales de la UNR. Asimismo, planteamos que se designen cargos docentes genuinos para quienes dictan cursos en el Programa de Adultos Mayores.

**Ordenanza de concursos de la UNR.** Ante el intento de Rectorado de sancionar una normativa que regule los concursos en todo el ámbito de la UNR saltando la paritaria particular, solicitamos se nos otorgue una copia del proyecto de reforma del reglamento de concursos en tratamiento y petitionamos participar en su discusión y tratamiento. Como primer aporte a la discusión, presentamos una propuesta para reglamentar el derecho a la veeduría gremial en las evaluaciones docentes establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo. Asimismo, el Congreso de Delegadxs discutió la situación y elaboró un conjunto de observaciones al proyecto del Rectorado.

Por otra parte, difundimos una extensa encuesta para que todxs lxs docentes expresaran sus puntos de vista. La masiva participación docente y el debate del Congreso de Delegadxs enriquecieron significativamente el debate y nos permitieron intervenir con mayor fuerza para lograr la modificación de puntos importantes del proyecto original del Rectorado.

**Estabilidad docente.** Siguiendo el objetivo de alcanzar la estabilidad de la planta docente de la UNR, manifestamos la necesidad de implementar una normativa en línea con el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT). Para ello planteamos que se estudie la incorporación a Carrera Docente de los cargos de todas aquellas personas que, contando con 5 o más años de antigüedad en la UNR, aún no han sido llamados a concurso para cubrir los cargos que detentan.

**Ordenanza de Carrera Docente de Escuelas Medias de la UNR.** Ante un nuevo avance inconsulto por parte de las autoridades de la UNR, exigimos la participación de lxs docentes de la Escuelas en la elaboración y reglamentación de la Carrera Docente para las Escuelas Medias de la UNR. Reafirmamos que las condiciones de trabajo deben ser discutidas por lxs trabajadorxs. Logramos frenar la propuesta unilateral de las

autoridades en el Consejo Superior y consensuamos la creación de una Comisión Ad Hoc abierta a la participación de lxs docentes para debatir y arribar a un proyecto consensuado. Desde COAD compartimos un documento para el debate y la formación destinado a todxs lxs compañerxs docentes de las Escuelas y fuimos parte de los debates que tuvieron lugar en la comisión Ad Hoc. La participación sustantiva de lxs docentes y directivxs de las Escuelas Medias en la Comisión Ad Hoc logró construir, con cambios sustanciales respecto del borrador de Rectorado, una nueva normativa que contempla las singularidades de la Escuela Agrotécnica, Superior de Comercio e Instituto Politécnico.

**Salud y Condiciones y Ambiente de Trabajo (CyAT).** El 2022 estuvo signado por la continuidad de la pandemia y el retorno a las actividades presenciales. En ese marco, en el mes de febrero el Consejo Directivo de COAD se manifestó para exigir que se garanticen las condiciones de salud en el ambiente de trabajo en el marco de la pervivencia de los contagios de COVID- 19.

En el marco de la comisión de CyAT, con el asesoramiento del equipo de salud laboral de COAD, propusimos elaborar

un mapeo de los riesgos y las enfermedades laborales por establecimiento.

Por último, ante la contaminación del aire provocada por los incendios en las islas requerimos que se determinen mecanismos para suspender las actividades de trabajo y estudio en los lugares en los que los valores de contaminación del aire fueran superiores a lo permitido por la normativa.

**Rechazamos los intentos de avasallar el Convenio Colectivo de Trabajo.** Ante los eventuales paros del transporte, exigimos que se respete el carácter voluntario del teletrabajo y rechazamos las presiones de autoridades de las Escuelas Medias “Superior de Comercio” y “Instituto Superior Politécnico” para que lxs docentes den clases de forma virtual.

El teletrabajo de lxs docentes de las Universidades Nacionales no está regulado por el CCT y, por tanto, las autoridades no tienen atribuciones para exigir que lxs docentes desarrollemos nuestras actividades mediante esa modalidad. Las medidas sanitarias que impuso la pandemia fueron el contexto para que, excepcionalmente, lxs trabajadorxs docentes sostengamos el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de canales virtuales. Esta excepcionalidad no puede

hacerse extensiva, sin una normativa regulatoria, ante cualquier eventualidad que dificulte el acceso de lxs trabajadorxs a los establecimientos educativos.

**Exigimos el Boleto Gratuito también para lxs docentes de la UNR.** Nuestro gremio realizó diversas gestiones ante la exclusión discriminatoria a lxs docentes del nivel universitario del beneficio del Boleto Educativo Gratuito por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Además de un petitorio elevado a la autoridad provincial, planteamos nuestra demanda en una reunión conjunta con el Rector Bartolacci ante el Secretario de Transporte de la Provincia, Osvaldo Miatello. Lamentablemente no recibimos una respuesta satisfactoria.

**Acciones ante la dilación del cobro de haberes de agosto.** A partir de la intolerable dilación en el pago del sueldo de agosto a una gran cantidad de docentes nuevamente solicitamos en la paritaria particular el acceso al convenio que la UNR mantiene con el Banco Nación para el cobro de salarios así como la urgente solución de las dilaciones en el pago. Ante la injustificable demora en el cobro de salario, ofrecimos préstamos a lxs compañerxs que lo necesitaran y exigimos un bono resarcitorio para lxs docentes afectadxs. Además,

acompañamos los reclamos con la quita del crédito laboral en solidaridad con lxs trabajadorxs docentes perjudicadxs.

**Atención y prevención de la violencia de género.** Solicitamos en la instancia de la paritaria particular que se le dé curso al proyecto de reforma de la ordenanza N° 746/20 que incorpora la Licencia por Violencia de Género en el régimen de licencias contemplado en la Ordenanza 725/17. El proyecto fue firmado por Marianella Pierobon y Berenice Moulin en representación del Protocolo de Acción y Prevención frente a situaciones de violencia de género de la UNR, Beatriz Introcaso y Luciana Censi en representación del Área de Mujeres, Género y Diversidad Sexual de COAD.

Por otra parte, exigimos que se regularice la contratación de lxs trabajadorxs del dispositivo del Protocolo de atención para casos de violencia de género en la UNR garantizando sus derechos laborales y salariales.

### **Ciudadanía universitaria para las escuelas medias**

La ciudadanía universitaria para las Escuelas Medias ganada en 2019 es una de las mayores conquistas de la comunidad educativa en los últimos años. Aunque limitada, como lo hemos señalado varias veces, constituye un avance en la

democratización de la UNR. Parte de ese avance fue la concreción en el mes de abril de las elecciones de claustro para la conformación de los respectivos Consejos Académicos. No obstante, continuamos la lucha exigiendo el próximo paso: una ciudadanía universitaria igualitaria.

### **Obra Social de la UNR (OSUNR)**

Desde hace años COAD lucha por una obra social al servicio de lxs trabajadorxs, democrática y transparente en la administración de los recursos que aportamos sus afiliados. Resumimos las principales acciones desarrolladas durante el 2022.

Aumentos desmedidos. Denunciamos los aumentos excesivos de OSUNR, sobre todo en la cuota del fondo solidario. Todos los aumentos estuvieron casi un 40% por encima de los aumentos salariales (comparando salarios y aumentos 2020-2021). Exigimos en el Consejo Directivo de OSUNR retrotraer los aumentos y dar alcance retroactivo a la medida (es decir, devolver la plata a lxs afiliadxs).

**Nos organizamos para pelear por una OSUNR de lxs trabajadorxs.** Dimos continuidad a la comisión gremial sobre OSUNR un espacio abierto a la participación en el que se analizaron los aumentos desmedidos en co-seguros, cuota

de adherentes, fondo solidario y subsidios y se elaboraron posicionamientos. Asimismo, para un mayor conocimiento de la mirada de lxs docentes, se incluyeron preguntas para relevar la opinión de lxs afiliadxs sobre OSUNR en el marco de la encuesta para relevar riesgos en los lugares de trabajo. Abrimos un nuevo canal de comunicación para las problemáticas particulares relativas a nuestra salud y la Obra Social de la UNR: [consultasosunr@coad.org.ar](mailto:consultasosunr@coad.org.ar)

Tras un análisis crítico del balance 2021 de la OSUNR, la asamblea docente mandató a la Secretaria General de COAD para abstenerse en el Consejo Directivo de la Obra Social respecto a la aprobación del balance ya que, entre otras observaciones, éste no fue acompañado por un informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Dentro de las acciones gremiales, realizamos una jornada de protesta con volanteada en la puerta de la Obra Social para denunciar los aumentos desmedidos y una clase pública “Por una OSUNR de lxs trabajadorxs”.

Elecciones de Consejerx Directivo Docente de la Obra Social. En el ámbito del Consejo Directivo de la COAD, se informó sobre el proceso de elección del/la representante docente

en el Consejo Directivo de la Obra Social. COAD denunció, también, la falta de condiciones elementales para que se garantice la elección con normalidad: demora en la publicación de padrones, la existencia de un solo padrón por mesa de votación, falta de urnas, entre otros.

### **Por una educación superior democrática, crítica, feminista y transformadora**

Para la COAD es fundamental expresar la voz de lxs trabajadorxs en relación a los temas más relevantes de nuestro país y, en particular, lo que refiere a nuestro ámbito laboral: la educación, las Universidades Nacionales y los desafíos de la universidad para un proyecto emancipatorio.

En ese marco, en 2022 nos movilizamos junto al movimiento estudiantil en defensa del presupuesto educativo ante los recortes del Gobierno Nacional. Organizamos, también, una charla desde el FAB sobre el presupuesto educativo Qué pasa con el presupuesto 2023 a cargo de Martín Mangas.

Por otra parte, el Congreso de Delegadxs de COAD elaboró una declaración que denuncia la mercantilización de la educación universitaria que se profundiza desde la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995 y que exige terminar con

las fundaciones que administran de forma opaca los recursos de la UNR a los fines de transparentar el manejo presupuestario de la universidad.

### **Movilizadxs en defensa de la democracia**

Durante el año 2022, la democracia argentina y en la región continuó siendo blanco de las desestabilizaciones promovidas por la derecha neoliberal y el poder económico concentrado que tienen como herramienta la alianza entre la mafia judicial y los grandes medios de comunicación. Ante esa avanzada, desde nuestro gremio defendimos la democracia que, pese a sus enormes limitaciones, tanto nos costó conquistar a lxs trabajadorxs.

El 1ro de febrero nos movilizamos para exigir una reforma democrática del poder judicial. Luego participamos de la clase pública organizada por docentes, estudiantes y graduadxs de la Facultad de Derecho “Horacio Rosatti, no sos bienvenido”

En septiembre denunciamos el atentado contra la Vicepresidenta de la Nación y participamos de la movilización para defender la democracia y decirle no a la violencia política. Repudiamos, también, la proscripción política de la Vicepre-

sidenta Cristina Fernandez consecuencia de la condena sesgada del poder judicial.

### **Funcionamiento institucional y democracia sindical**

En el año 2022 se pueden distinguir cuatro procesos organizativos:

#### *a) El funcionamiento ordinario del Consejo Directivo de COAD, el Congreso de Delegadxs y la Asamblea Ordinaria.*

Durante 2022, año en que recuperamos plenamente las actividades presenciales, lxs integrantes del secretariado cambiaron en mayo de 2022 momento en que culminó el mandato extendido del secretariado elegido en el año 2019 y asumieron lxs nuevxs integrantes del secretariado. Recordamos que los mandatos gremiales fueron prolongados por el Ministerio de Trabajo de la Nación ya que por razones sanitarias no podían realizarse reuniones presenciales.

El consejo directivo y los congresos de delegadxs abordaron los principales temas de la vida gremial: la negociación salarial, las condiciones y ambiente de trabajo. Dentro de los temas destacados, se avanzó en el proyecto para la ampliación de la Sede Gremial. Asimismo, el Consejo Directivo ac-

tualizó los beneficios y servicios que presta COAD y garantizó los deberes que establece el estatuto de nuestra asociación. Dentro de estos últimos, el CD de COAD convocó a Asamblea Ordinaria para la aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio contable del año 2021.

#### *b) La elección de lxs integrantes del Secretariado de COAD y lxs congresales a CONADU para el mandato 2022-2024*

Los días 11 y 12 de mayo del 2022 tuvieron lugar las elecciones de renovación de las autoridades gremiales para el mandato 2022-2024. De este modo concluyó el proceso electoral iniciado en la segunda mitad del año 2021 tras la habilitación por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación de la realización de procesos electorales de las asociaciones sindicales. Con esta disposición, el Consejo Directivo de COAD convocó a la Asamblea Ordinaria que eligió la Junta Electoral y estableció la fecha de las elecciones para los días 11 y 12 de mayo. La asamblea contó con la asistencia de 408 compañerxs. Para que sea posible su realización, el equipo de salud laboral del gremio confeccionó un protocolo sanitario aprobado por la Municipalidad de Rosario.

La Junta Electoral integrada por Luciana Seminara, Raúl Postiglione, María Cristina Sanziel, Jorgelina Cerruti y María Marcela Delannoy organizó, garantizó los recursos y fiscalizó el proceso electoral en conformidad con el estatuto de la asociación. Tras dos días de elecciones que contaron con la participación masiva y ejemplar de 2.670 votantes (65% de participación sobre el padrón), resultó ganadora la lista Democracia Sindical y Dignidad Docente con 1.380 votos (51,68%). El acto electoral contó con la inspección del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En la categoría Secretariado Consejo Directivo el orden de las listas quedó del siguiente modo: 1º Democracia Sindical y Dignidad Docente– 1.380 votos (7 cargos); 2º Unidxs x COAD – 1.103 votos (5 cargos). Se registraron 135 votos blancos y 52 nulos. Con estos números finales, la compañera Beatriz Introcaso resultó electa como Secretaria General para el período 2022-2024. El orden de las Listas para la elección de lxs Delegadxs Congresales a CONADU es el mismo que en el Secretariado, repartiéndose 4 (cuatro) para la lista Democracia Sindical y Dignidad Docente y 3 (tres) para la lista Unidxs x COAD.

### *c) La renovación de los mandatos de lxs delegadxs gremiales y la formación sindical*

A partir de la habilitación del Ministerio de Trabajo mencionada en el apartado anterior, en 2021 se realizaron las elecciones de delegadxs gremiales en el Politécnico, el Superior de Comercio y la Escuela Agrotécnica. En el camino de renovar los mandatos de lxs delegadxs gremiales de todas las unidades académicas, en 2022 se sustanciaron las elecciones de las facultades de Humanidades y Artes; Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura; Cs Agrarias; Cs Bioquímicas y Farmacéuticas; Cs Económicas y Estadística y Cs Veterinarias.

Cada una de estas elecciones es importante porque lxs delegadxs por instituto y las comisiones internas constituyen la organización de lxs docentes en el lugar de trabajo y son un pilar central de la democracia sindical. La democracia sindical, que se construye con la participación de todxs lxs compañerxs, es la práctica fundamental que nos da la fuerza colectiva para la lucha por salarios y jubilaciones dignas, por condiciones de trabajo y estudio adecuadas, por un ambiente sano y por espacios laborales sin violencia de género ni discriminación. Construir organización y representación de lxs

docentes en cada unidad académica de la UNR es una de las herramientas claves para fortalecer esa democracia sindical.

A los fines de fomentar que nuevxs compañerxs estén en condiciones de postularse como delegadxs, el Consejo Directivo actualizó el reglamento de elección de Delegadxs gremiales, estableciendo que lxs candidatos deben tener sólo un (1) año de afiliación al sindicato (antes eran 2 años).

Finalmente, con el objetivo de fortalecer el trabajo gremial, en 2022 se llevó a cabo el curso de formación “Trabajadorxs, derechos laborales y herramientas para la organización en los espacios de trabajo”, abierto a la comunidad y destinado especialmente a lxs delegados gremiales de las unidades académicas.

#### d) *La organización gremial para la lucha*

Además del debate en las reuniones del Consejo Directivo y del Congreso de Delegadxs, en 2022 se realizaron numerosas asambleas docentes y votaciones a los fines de evaluar la situación salarial y resolver los pasos a seguir del plan de lucha. También se destacan las reuniones y asambleas docentes en

las escuelas para discutir y trabajar en la elaboración de la ordenanza de Carrera Docente para las Escuelas Medias.

#### **Un gremio cerca de lxs afiliadxs**

Si bien las medidas de aislamiento sanitario no obstaculizaron la atención al público ni frenaron el desarrollo de actividades, la posibilidad de retomar la presencialidad en la sede gremial nos permitió fortalecer los espacios de encuentro y las iniciativas colectivas.

En 2022 se desarrollaron los talleres de Actuación y montaje (teatro), Narrativa gráfica para la divulgación científica, Cocina popular y saludable Camote con cucharita, Agroecología para el buen vivir, Tai Chi Chuan, Ajedrez, Biodanza, Tango, Pintura, Percusión Eco del Ritmo para adultxs, Yoga, Gimnasia y alineamiento, Taller desordenado de fotografía, Coro Abra Sones, Literario Sus Voces, nuestras voces. Con una perspectiva que atienda la salud, propusimos el taller denominado “El abordaje preventivo desde la Musicoterapia de los trastornos de la voz en docentes”, dictado por María Florencia Curcio. Para las infancias se desarrollaron los talleres de Música, improvisación y juegos, Percusión Eco del Ritmo y Expresión artística. Además, sobre el final de año se realizaron

muestras grupales para mostrar el trabajo desarrollado durante el año así como también una velada cultural de cierre de año. En ese marco tuvo lugar la muestra anual del taller de arte infantil de COAD que contó con la participación del Taller de la biblioteca Pedagógica Provincial y la música en vivo del cuarteto de cuerdas Opus 125. Por su parte, el taller de fotografía también organizó su muestra anual abierta.

Nuestro sindicato ofició de anfitrión de otras actividades culturales tales como la muestra Humedales en el espacio cultural de COAD a fin de año; la presentación de Sembrando letras, libro de cuentos y poesías del taller literario; la presentación del libro EVITA. 70x70. 70 postales a 70 años de la muerte que no fue, de Carlos Del Frade; el Encuentro Coral con la participación del Coro de la COAD, AbraSones, y el Coro “El revés de la taba”; la velada musical a cargo de Roxana Paredes y Nora Fridman; la muestra fotográfica Lo que anida en el humo. Memorias de la lucha ambiental a cargo de Carlos Salazar (ATE Rosario)- Julieta Ameglio.

Con motivo del día de lxs docentes universitarixs se otorgó a todxs lxs afiliadxs un mate y bombilla. También, sobre el final del año comenzó la entrega de los cuadernos y agendas 2023.

Asimismo, continuamos facilitando el acceso al costo a los barbijos Atom Protect diseñados por científicxs de CONICET.

Durante 2022 sostuvimos la política de subsidios actualizando los montos para que mantengan su valor real. Ampliamos los beneficios para lxs afiliadxs de COAD renovando y sumando nuevos convenios con la óptica “Dimensión”, el Mercado Solidario, la Misión antiinflación y la vinoteca Artemio. A los convenios con las librerías Paradox y Mandrake sumamos Homo Sapiens.

En 2022 volvió COAD Turismo Cultural con el viaje a la muestra inmersiva “IMAGINE VAN GOGH”, a la Feria del Libro y a diversas muestras artísticas, todas en la Capital Federal.

En 2022 celebramos el 1° de Mayo en el Club Sportivo América, el día de lxs docentes universitarixs en la puerta de la sede gremial y la clásica fiesta de fin de año de la COAD. Con la asistencia de 1.800 personas, disfrutamos de una noche inolvidable donde el encuentro, el disfrute y el baile fueron la regla general.

## **Luchamos por los derechos ambientales y contra la depredación**

El Área de Ambiente de COAD nació en el marco de los activismos y las luchas por la soberanía y por el cuidado de nuestra casa común que crecieron en nuestro país ante la creciente degradación ambiental y el saqueo de los bienes naturales. Este espacio abierto para la participación de compañerxs docentes organizó la participación del gremio en las acciones en defensa de los humedales y exigiendo la Ley de Humedales y para debatir alternativas al modelo productivo extractivista.

El consenso extractivista, extendido entre empresarios y la mayor parte de la dirigencia política, configura un modelo de saqueo y un desinterés general por los costos ambientales y sociales de una práctica que no conoce límites como lo enseñan los incendios en nuestros humedales. En contraste, el crecimiento de las luchas socio-ambientales pone de manifiesto la necesidad de superar este modelo de saqueo y contaminación. La creación del Área de Ambiente y la participación de COAD en las luchas y debates ambientales expre-

san la voluntad de aportar a la soberanía y la justicia social y ambiental.

Con esta perspectiva participamos de la jornada nacional de lucha los agronegocios nos re-matan realizada frente a la Bolsa de Comercio de Rosario en el contexto del remate del primer lote de soja del 2022. Impulsamos, también, una coordinadora de todas las agrupaciones ambientalistas con los sindicatos por el ambiente para marchar en el Día Internacional contra el Cambio Climático y participamos de la marcha plurinacional de barbijos y del juicio ético y popular a los ecocidas en el Día Mundial del Ambiente.

A su vez, participó en la Multisectorial por los Humedales y en dos iniciativas claves: la caravana federal al Congreso de la Nación por la Ley de Humedales y el festival “Humedales a extraordinarias” en contra del cajoneo del proyecto de Ley.

La voracidad empresaria, la ausencia de voluntad política para castigar a los responsables de los incendios y la extendida sequía, generaron las condiciones para la quema y destrucción de las islas del delta Paraná. En nuestra ciudad hubo días en que directamente no se podía respirar. En ese marco,

participamos de las movilizaciones y protestas ciudadanas para exigir el cese de los incendios generados en las islas y el tratamiento de la Ley de Humedales en el Congreso. Confluimos, también, con la acción plurinacional por los humedales y marchamos al Congreso de la Nación para exigir la Ley de Humedales.

Promovimos una encuesta para lxs docentes de la UNR para profundizar en el conocimiento y las opiniones que tienen lxs trabajadorxs de la UNR respecto a las problemáticas ambientales, tanto desde el punto de vista de la salud laboral como desde el trabajo académico y de investigación.

Con la coordinación de la Esp. Lic. Marcela Gómez, se desarrolló el curso Cambio climático como proceso de globalización. Impactos regionales y principios de sostenibilidad. La propuesta tenía como objetivos presentar el Cambio climático y a la Educación Ambiental como procesos históricos en las dimensiones ética, social, ecológica, antropológica, jurídica y política; e integrar las diversas miradas en la búsqueda de alternativas transversales dentro y fuera del sistema educativo que aporten soluciones a la crisis socio ambiental que se enfrenta en la actualidad.

## **Memoria, Verdad y Justicia**

Renovamos una vez más el compromiso de nuestro gremio y la docencia universitaria con los Derechos Humanos. Fuimos parte de la organización y la marcha del 24 de marzo. Seguimos acompañando a lxs testigxs y sobrevivientes en los juicios de lesa humanidad y exigimos juicio y castigo a los genocidas.

En el marco de la conmemoración del 45 aniversario del inicio de la última dictadura cívico-ecclesiástico-militar, desarrollamos una gran cantidad de actividades tales como la muestra Memorias de nuestra tierra, a cargo del taller de agroecología de COAD; la presentación de la historieta Desde la Raíz: la historia de Alicia López y las ligas agrarias chaqueñas; la muestra del taller de expresión artística con niñxs en COAD; la visita guiada al servicio de informaciones; el concierto Canciones por la memoria organizado por el coro de COAD Abrazones en la plaza Pringles; el cine-debate con película Madres Paralelas; la muestra huellas en la memoria coordinada por el taller literario de COAD Nuestras voces, sus voces. En el marco de la campaña #PlantamosMemoria participamos del acto conmemorativo en la Quinta Operacional de Fisher-

ton, espacio que funcionó como centro clasedestino de detención, tortura y desaparición durante la última dictadura cívico-eclasiástico-militar. En el Espacio Cultural de la COAD tuvo lugar la presentación y montaje de la muestra “Mujer y memoria” del Colectivo cultural CAMP NÓMADE.

En el mes de septiembre volvimos a marchar en unidad con el movimiento estudiantil y el pueblo rosarino en el 46 aniversario de la Noche de los Lápices.

En una Rosario atravesada por la violencia narco y la violencia policial, desde COAD acompañamos las luchas por justicia en las causas de Jonathan Herrera, Franco Casco y Eduardo Trassante. Luchamos por justicia porque con impunidad no hay presente ni futuro para las nuevas generaciones.

Finalizando el año recibimos la triste noticia del fallecimiento de la compañera Hebe de Bonafini. Además de homenajearla en nuestro programa de radio, participamos de la sentida despedida en la ronda de las Madres de Plaza de Mayo.

### **Área de mujeres, género y diversidad sexual**

Como desde hace años, el área sostuvo una intensa participación en la agenda de actividades y de lucha del movimiento

de mujeres y disidencias. Estuvimos presentes en las asambleas del movimiento, paramos y participamos de la marcha por el 8 de marzo.

El 8M es un día de lucha contra las violencias hacia las mujeres, lesbianas, travestis, trans e identidades no binarias; por la igualdad de derechos y trato; contra la discriminación, contra los estereotipos, contra las desigualdades que determinan una injusta distribución en las tareas de reproducción y de cuidado y por la distribución equitativa de las tareas. Una fecha en la que conmemoramos las luchas contra el patriarcado que nos precedieron. En el año 2022, pasado lo peor de la pandemia, las calles volvieron a ser el espacio para el encuentro y el escenario para hacer visibles nuestros reclamos.

Como parte de la militancia cotidiana por la construcción colectiva de prácticas no sexistas ni discriminatorias de ningún tipo, contra todas las formas de violencia de género y con el horizonte de ampliar derechos, participamos de la movilización #NiUnaMenxs el 3 de junio y cerramos el año en el mes de noviembre con una nueva y masiva marcha por el día internacional contra la violencia hacia las mujeres.

Con la perspectiva de construir espacios de trabajo y estudio más iguales para todxs, trabajamos sobre la violencia laboral y de género en el ámbito de la UNR. Tal como señalamos en el apartado “Paritaria Particular”, solicitamos en dicha instancia que se le dé curso al proyecto de reforma de la ordenanza N° 746/20 que incorpora la Licencia por Violencia de Género en el régimen de licencias contemplado en la Ordenanza 725/17 y la regularización de la contratación de lxs trabajadorxs del dispositivo del Protocolo de atención para casos de violencia de género en la UNR a los fines de garantizar sus derechos laborales y salariales.

Durante 2022 reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad y las personas LGTBIQ+. En consecuencia, nos sumamos a la conmemoración de la revuelta de Stonewall el 28 de junio, participamos y aportamos económicamente a la XVI Marcha del Orgullo en Rosario en el mes de noviembre.

Finalmente, en una muestra más del compromiso de nuestro gremio en la lucha por un mundo libre de violencias y sin desigualdades de género, se destaca la participación de una delegación de COAD en el 35° Encuentro Plurinacional de

Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries que tuvo lugar en la ciudad de San Luis.

### **Grupo de Trabajo de Jubiladxs**

Uno de los principales ejes de trabajo del grupo de docentes jubiladxs de la COAD en 2022 fue el reclamo por la representación en el Consejo Directivo de la OSUNR y en la Caja de Complementación para Jubiladxs y Pensionadxs de la UNR.

Respecto a la Caja de Complementación, el grupo de jubiladxs de COAD se reunió con el Rector quien recibió el reclamo. Luego del reiterado reclamo, acompañado por el Consejo Directivo de nuestro sindicato, el Rector de la UNR dejó establecido que lxs integrantes del Consejo de Administración de la Caja de Complementación de Jubiladxs y Pensionadxs en representación de la COAD son Federico Gayoso (Titular) y Claudia Lagier (Suplente) por lxs docentes en actividad; Matilde Viglianchino (Titular) y Ruben Rigatuso, Eduardo Vitantonio y Aldo Mangiaterra (Suplentes) por parte de lxs docentes jubiladxs. Pese a ello persiste la irregular situación de la Caja de Complementación y, por tanto, la irregular ad-

ministación de los fondos que provienen del descuento a lxs trabajadorxs docentes de la UNR.

En relación a la OSUNR, el grupo denuncia la situación irregular de la Obra Social que no incorpora a su Consejo Directivo el representante jubiladx, tal cual lo establece su Estatuto.

Por otra parte, se elaboró un informe comparativo de los avances inflacionarios y el aumento de las jubilaciones, a modo de denuncia del grave deterioro en los ingresos de lxs trabajadorxs que ya no se encuentran en actividad y que aportaron durante toda su vida.

## **Segundo año de La Materia Impertinente, el programa de radio de la COAD**

En el año 2022 La Materia Impertinente, el programa radial de lxs docentes de la UNR, cumplió su segundo año en el aire de Radio Universidad, un espacio que pertenece a toda la comunidad universitaria. Este año la emisión semanal de los días domingos contó con la conducción de Painé Nocetti, la participación durante el primer semestre de la compañera Lucía Andreozzi seguida por el compañero Federico Pachi

Gayoso. Cerramos el año con una edición audiovisual con un balance general de las principales acciones del año.

En La Materia Impertinente hablamos sobre las cuestiones más relevantes de la vida gremial como las elecciones de renovación de autoridades sindicales, la salud y la situación de la OSUNR, la lucha por la recomposición salarial o las ordenanzas de concursos para el ámbito de la UNR y la de Carrera Docente de las Escuelas Medias de la UNR. Asimismo, abordamos temas de la actualidad social, económica y política del país con la perspectiva de lxs trabajadorxs. Tuvieron un lugar central en la programación la investigación y producción científica nacional; los ciclos con temáticas específicas y las trayectorias de docentes que dejaron su huella en la universidad. Abrimos, también, nuevos espacios como el micro literario con el aporte del taller Sus voces, nuestras voces. Por último, La Materia Impertinente, se reafirma como espacio de difusión de la producción musical de la región.

Finalmente, en 2022 el programa radial de la COAD inauguró una nueva herramienta, Apuntes Impertinentes, el newsletter que reúne los contenidos destacados de la edición radial. De este modo, empezamos a organizar la biblioteca de au-

dios LMI para que los contenidos seleccionados estén siempre disponibles.

### **Programa de Capacitación Docente Gratuito**

Con la realización de 28 cursos correspondientes a las actas paritarias del 2021 y 2022, el Programa de Capacitación Docente Gratuita tuvo un lugar destacado en la política de la COAD. Tras dos años de cursos dictados por canales virtuales a causa de la pandemia, el cursado volvió a desarrollarse en la Sede Gremial y en la Casa del Estudiante.

Docentes de casi todas las unidades académicas, referentes sociales y gremiales, graduadxs e investigadorxs dictaron y desarrollaron los cursos abordando una amplia gama de temáticas y campos de estudio y problematización: metodologías de investigación, la actualidad de la educación y las perspectivas pedagógicas críticas y nuevas herramientas pedagógicas; la crisis ambiental global y su impacto en nuestra región; urbanismo y derecho al agua y saneamiento; los enfoques y luchas feministas y la perspectiva de género en la enseñanza; economía y enseñanza de la disciplina; filosofía; la violencia urbana, el narcotráfico y las economías ilegales;

entre muchas otras, fueron algunas de las temáticas que se desarrollaron durante el año.

Por último, como es habitual cada año, en el mes de abril se abrió la presentación de propuestas a cursos de formación docente gratuita, cursos que representan un logro de la lucha docente en las Universidades Nacionales.

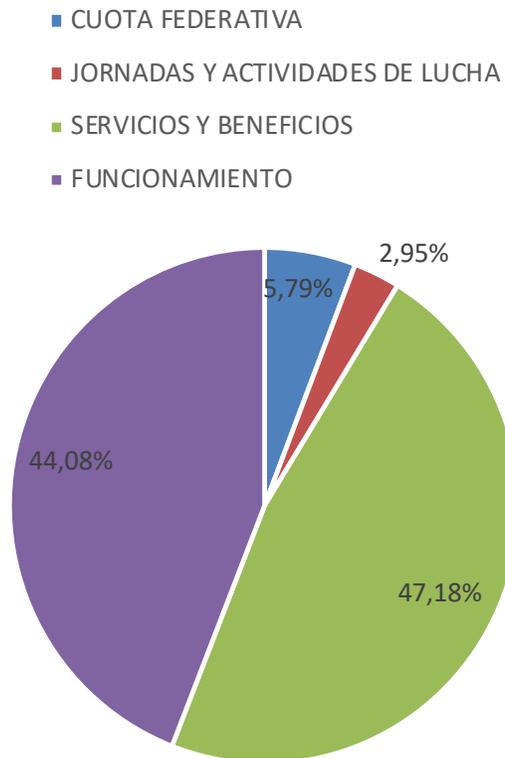
La formación crítica, el debate colectivo y la inquietud por los nuevos aprendizajes son cuestiones que COAD considera fundamental para la construcción de la Universidad y el país soberano, libre e igualitario que necesitamos y por el que peleamos.

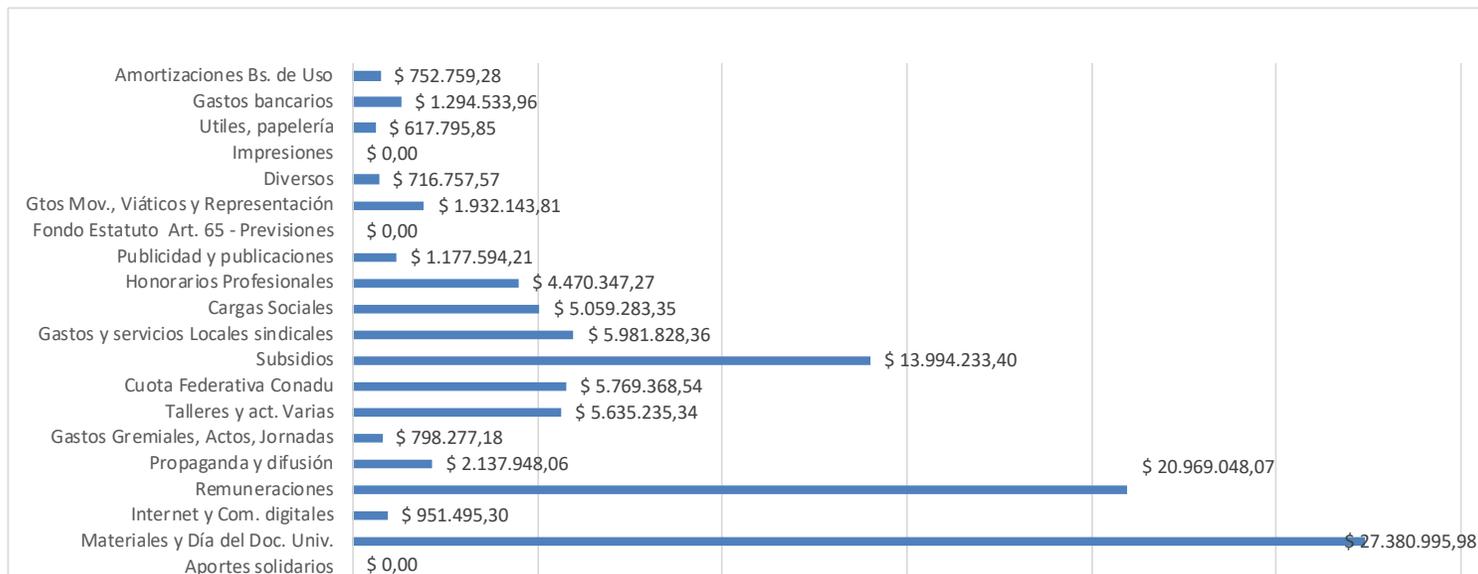
## Los recursos aportados por lxs afiliadxs, vuelven a lxs afiliadxs

En la lectura del Balance de los Estados Contables 2022 se expresa la TRANSPARENCIA EN EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SINDICALES.

La totalidad de gastos del gremio puede clasificarse en cuatro grupos, a saber:

- Los que tienen por destino el funcionamiento de las comisiones internas, el cuerpo de delegadxs, las jornadas y actividades de lucha, principalmente.
- el otorgamiento de beneficios a afiliadxs por medio de subsidios por nacimiento, casamiento, fallecimiento, escolaridad, colonia de vacaciones y desarrollo de talleres, entre otros.
- Los desembolsados en forma centralizada cuyo principal componente es la suma de las remuneraciones y contribuciones más gastos de funcionamiento de la sede sindical y logística.
- El devengamiento de la cuota federativa de CONADU.





En síntesis, por cada \$100 de erogaciones devengadas en el año 2022, \$44,08 fueron para atender el funcionamiento centralizado del gremio, \$2,95 para las actividades y jornadas de lucha, \$47,18 para los subsidios, talleres y prestaciones sociales y \$5,79 para atender la cuota federativa de CONADU.

Dentro de los ingresos, los determinantes son los provenientes de la cuota sindical pagada por el conjunto de lxs afiliadxs.

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR

CUIT N° 30-69363722-4

Domicilio legal: Tucumán 2254 - Rosario

## **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I, II y III.

### **a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en moneda constante cuyas cifras resumidas son:**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo	\$101.057.577,28	\$ 130.827.690,48
Pasivo	\$ 7.941.415,00	\$ 25.024.129,59
Patrimonio Neto	\$ 93.116.162,28	\$ 105.803.560,89

### **b) Estado de Recursos y Gastos por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 con un superávit de \$12.687.398,61**

### **c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022**

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusiva-

mente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 726.595.71, no siendo exigible a la fecha de cierre de los estados contables-.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

c) No existe deuda con la API, hallándose el ente exento del impuesto a los ingresos brutos.-

Rosario, 24 de abril de 2023



FRANCISCO J. OYARZABAL  
CONTADOR PÚBLICO  
MAT. N° 10.523 - LEY 4738  
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

*Rosario, 24 de abril de 2023*

## **Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR**

### **Consejo Directivo**

#### **Ref. Estados Contables Ejercicio N°23 cerrado el 31/12/2022**

De nuestra consideración

La Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR informa que ha realizado las tareas de control de los estados contables de esta Asociación, cierre 31/12/2022, consistente en:

- Control muestral de registros contables con sus respectivos comprobantes respaldatorios.
- Control del Estado de recursos y gastos.

El resultado de tales controles ha sido sin observaciones que formular. Por lo expuesto, esta Comisión Revisora de Cuentas recomienda la aprobación de los Estados Contables de referencia.

María Cristina Sanziel

Carlos Vitta

Virginia Scotta

## **ESTADOS CONTABLES**

POR EL EJERCICIO ANUAL N° 22 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022  
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA (pesos) DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

## **DENOMINACIÓN DEL ENTE**

ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

## **DOMICILIO LEGAL**

TUCUMÁN 2254 - ROSARIO

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

SINDICATO

## **INSCRIPCIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

RESOLUCION N° 1024

## Estado de situación patrimonial (en moneda nominal) al 31 de diciembre de 2022

	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Caja y bancos (Nota 2)	\$ 2.423.681,13	\$ 49.994.899,63
Inversiones (Nota 3)	\$ 39.741.964,33	\$ 24.901.867,93
Créditos (Nota 4)	\$ 8.977.644,54	\$ 8.716.703,62
Otros créditos (Nota 5)	\$ 3.875.257,39	\$ 1.609.451,57
Total activo corriente	\$ 55.018.547,39	\$ 85.222.922,75
<b>Activo no corriente</b>		
Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 46.039.029,89	\$ 45.604.767,73
Total Activo No Corriente	\$ 46.039.029,89	\$ 45.604.767,73
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 101.057.577,28</b>	<b>\$ 130.827.690,48</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Deudas (Nota 6)	\$ 6.551.202,70	\$ 8.681.258,45
Previsiones (Anexo II)	\$ 1.390.212,30	\$ 16.342.871,14
Total del Pasivo Corriente	\$ 7.941.415,00	\$ 25.024.129,59
Patrimonio Neto s/ Estado	<b>\$ 93.116.162,28</b>	<b>\$ 105.803.560,89</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>\$ 101.057.577,28</b>	<b>\$ 130.827.690,48</b>

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 24 de abril de 2023.

## Estados de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

	31/12/2022	31/12/2021
<b>RECURSOS</b>		
Para fines generales (nota 7)	\$ 101.345.617,45	\$ 105.133.660,87
Para fines específicos (nota 8)	\$ 5.769.368,54	\$ 8.228.899,25
Diversos	\$ 6.949.351,94	\$ 16.374.561,48
<b>Total de Recursos</b>	<b>\$ 114.064.337,93</b>	<b>\$ 129.737.121,60</b>
<b>GASTOS</b>		
Generales de Administración	\$ 34.021.139,63	\$ 31.733.696,67
Específico de Sectores	-	-
Depreciación de Bs de Uso	\$ 752.759,28	\$ 807.497,89
Otros (Nota 9)	\$ 64.865.746,62	\$ 52.543.699,14
<b>Total de Gastos</b>	<b>\$ 99.639.645,53</b>	<b>\$ 85.084.893,70</b>
Superávit Ordinario	\$ 14.424.692,40	\$ 44.652.227,90
Déficit Ordinario	-	-
Recursos Extraordinarios	-	-
RECPAM	\$-27.112.091,01	\$-24.266.784,05
<b>Superávit del Ejercicio</b>		<b>\$ 20.385.443,85</b>
<b>Déficit del ejercicio</b>	<b>\$ -12.687.398,61</b>	

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 24 de abril de 2023.

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Rubros	Aporte de lxs afiliadxs		Resultados acumulados		Totales	
	Capital	Ajuste del capital	Reservas	Resultados no asignados	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldos al inicio del ejercicio	\$134.530,74	\$11.595.905,49	-	\$94.073.124,66	\$105.803.560,9	\$85.418.117,06
Ajustes cuenta capital	-	-	-	-	-	-
Ajuste resultados no asignados	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	\$-12.687.398,61	-	\$20.385.443,84
<b>Totales al cierre</b>	<b>\$134.530,74</b>	<b>\$11.595.905,49</b>	-	<b>\$81.385.726,05</b>	<b>\$93.116.162,28</b>	<b>\$105.803.560,9</b>

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 24 de abril de 2023.

## Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 24 de abril de 2023

Variaciones del efectivo	2022	2021
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 74.443.597,43	\$ 54.564.153,29
Modificaciones de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	\$ 74.443.597,43	\$ 54.564.153,29
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 41.892.618,44	\$ 74.443.597,43
Aumento (Disminución) neta del efectivo	-\$ 32.550.978,99	\$ 19.879.444,14
Causa de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de operaciones extraordinarias	-\$ 32.550.978,99	\$ 19.879.444,14
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades extraordinarias	-	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	-\$ 32.550.978,99	\$ 19.879.444,14
Actividades de inversión		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	-	-
Actividades de financiación		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo	-\$ 32.550.978,99	\$ 19.879.444,14

# Bienes de Uso | ANEXO I

Composición y Evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Concepto	Valores sin depreciación					Depreciaciones					Valor residual neto
	Al comienzo del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Ajustes	Al cierre del ejercicio	Acum. al inicio del ej.	Bajas	Ajustes	Monto del ejercicio	Acumuladas al cierre del ej.	
Muebles y Utiles	\$ 711.906,44	-	-	\$ 674.887,29	\$ 1.386.793,73	\$ 662.435,99	-	\$ 627.989,32	\$ 36.651,42	\$ 1.327.076,73	\$ 59.717,00
Instalaciones	\$ 76.109,49	-	-	\$ 72.151,80	\$ 148.261,29	\$ 30.443,73	-	\$ 28.860,66	\$ 14.826,13	\$ 74.130,52	\$ 74.130,77
Máquinas y Equipos	\$ 3.210.046,15	\$ 123.673,44	-	\$ 3.043.123,75	\$ 6.376.843,34	\$ 3.210.045,96	-	\$ 3.043.123,57	\$ 41.224,48	\$ 6.294.394,01	\$ 82.449,33
Inmuebles	\$ 21.521.698,33	-	-	\$ 41.924.268,35	\$ 21.521.698,33	\$ 2.422.205,06	-	\$ 1.232.902,38	\$ 461.180,00	\$ 4.116.287,44	\$ 37.807.980,91
Mejoras Inmuebles	\$ 5.104.652,12	-	-	\$ 9.943.862,33	\$ 5.104.652,12	\$ 888.210,06	-	\$ 842.023,14	\$ 198.877,25	\$ 1.929.110,45	\$ 8.014.751,88
Totales	\$ 30.624.412,53	-	-	\$ 29.031.943,07	\$ 59.780.029,04	\$ 7.213.340,80	-	\$ 5.774.899,07	\$ 752.759,28	\$ 13.740.999,15	\$ 46.039.029,89

# Previsiones | ANEXO II

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Rubro	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al final del ejercicio
Deducidas del Activo				
Incluidas en el Pasivo				
Fondo Gremial de Apoyo Solidario	\$ 58.515,00	-	-	\$ 58.515,00
Fondo Estatutario Art. 65	\$ 3.534.156,99	-	\$ 3.534.156,99	-
Fondo Estatutario Art. 65 Fac. Cs. Ex. e Ingeniería	\$ 1.183.790,67	-	\$ 908.012,09	\$ 275.778,58
Fondo Estatutario Art. 65 Fac. Cs. Agrarias	\$ 243.334,65	-	\$ 243.334,65	-
Fondo Estatutario Art. 65 Escuela Agrotécnica	\$ 90.735,81	-	\$ 90.735,81	-
Fondo Estatutario Art. 65 Esc. Superior de Comercio	\$ 537.611,94	-	\$ 162.386,94	\$ 375.225,00
Fondo Estatutario Art. 65 Fac. de Cs. Médicas	\$ 682.614,32	-	\$ 682.614,32	-
Fondo Estatutario Art. 65 IPS	\$ 608.378,18	-	\$ 437.430,06	\$ 170.948,12
Fondo Estatutario Art. 65 Fac. de Cs Bioquímicas y Farm.	\$ 212.889,96	-	\$ 212.889,96	-
Fondo Estatutario Art. 65 Fac de Cs Veterinarias	\$ 878.715,84	-	\$ 368.970,24	\$ 509.745,60
Fondo Estatutario Art. 65 Fac. de Derecho	\$ 93.549,68	-	\$ 93.549,68	-
Fondo Estatutario Art. 65 Fac. de Psicología	\$ 265.271,20	-	\$ 265.271,20	-
	<b>\$ 8.389.564,24</b>	-	<b>\$ 6.999.351,94</b>	<b>\$ 1.390.212,30</b>

## Cuadro de Gastos | ANEXO III | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Detalle	Total 2022	Gastos Adm.	Gastos Gremiales	Otros Gastos	Total 2021
Remuneraciones	\$ 20.969.048,07	\$ 20.969.048,07	-	-	\$ 20.838.668,42
Cargas Sociales	\$ 5.059.283,35	\$ 5.059.283,35	-	-	\$ 4.594.992,27
Gtos Mov. Viáticos y Representación	\$ 1.932.143,81	-	\$ 1.932.143,81	-	\$ 1.639.266,56
Honorarios Profesionales	\$ 4.470.347,27	\$ 2.385.187,93	\$ 2.085.159,34	-	\$ 3.854.783,57
Gtos y servicios locales sindicales	\$ 5.981.828,36	\$ 4.311.073,97	\$ 1.670.754,39	-	\$ 3.446.571,45
Internet y Com. digitales	\$ 951.495,30	-	\$ 951.495,30	-	\$ 1.034.617,44
Útiles, papelería	\$ 617.795,85	\$ 617.795,85	-	-	\$ 141.963,83
Gastos Gremiales	\$ 798.277,18	-	\$ 798.277,18	-	\$ 1.133.213,37
Cuota Federativa CONADU	\$ 5.769.368,54	-	\$ 5.769.368,54	-	\$ 7.326.874,95
Fondo Estatuto Art. 65- Previsiones	\$0,00	-	\$0,00	-	\$ 902.024,30
Materiales y Día del Doc. Univ.	\$ 27.380.995,98	-	\$ 27.380.995,98	-	\$ 16.912.554,39
Talleres y Act. Varias	\$ 5.635.235,34	-	\$ 5.635.235,34	-	\$ 4.543.972,26
Amortizaciones Bs de Uso	\$ 752.759,28	\$ 752.759,28	-	-	\$ 807.497,89
Gastos Bancarios	\$ 1.294.533,96	-	-	\$ 1.294.533,96	\$ 1.866.270,14
Subsidios	\$ 13.994.233,40	-	\$ 13.994.233,40	-	\$ 9.998.543,33
Publicidad y publicaciones	\$ 1.177.594,21	-	\$ 1.177.594,21	-	\$ 1.310.973,71
Propaganda y difusión	\$ 2.137.948,06	-	\$ 2.137.948,06	-	\$ 1.816.846,24
Impresiones	\$0,00	-	\$0,00	-	\$ 38.960,00
Aportes solidarios	\$0,00	-	\$0,00	-	\$ 1.461.553,49
Diversos	\$ 716.757,57	\$ 678.750,46	\$0,00	\$ 38.007,11	\$ 1.414.746,08
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 99.639.645,53</b>	<b>\$ 34.773.898,91</b>	<b>\$ 63.533.205,55</b>	<b>\$ 1.332.541,07</b>	<b>\$ 85.084.893,69</b>

# Notas de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre del 2022

## Nota 1: Normas contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 6, 8, 11 y 19 de la F.A.C.P.C.E. El ente aplicó el ajuste por inflación de la RT 6, con alguna de las opciones admitidas por la Resolución de la JG 539/18 y modificada por la Res. JG FACPCE N° 553/19. La opción utilizada se indica a continuación: Opción de no informar en notas la composición de la causa del Estado de Flujo de Efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE” requerida por la interpretación 2.

	31/12/2022	31/12/2021
<b>Nota 2: Caja y Bancos</b>		
Caja	\$ 198.515,63	\$ 333.201,60
Banco Municipal Cuenta Corriente	-	-
Bco Munic CC 7854/6 Act Doc	-	-
Banco Nación Cuenta Corriente	\$ 2.180.598,54	\$ 46.683.126,67
Banco Nación Cuenta Corriente PAD	\$ 44.566,96	\$ 2.978.571,36
	<b>\$ 2.423.681,13</b>	<b>\$ 49.994.899,63</b>
<b>Nota 3: Inversiones</b>		
Plazos fijos Banco Nación	\$ 39.468.937,31	\$ 24.448.697,80
Intereses Dev PF	\$ 273.027,02	\$ 453.170,14
	<b>\$ 39.741.964,33</b>	<b>\$ 24.901.867,94</b>

<b>Nota 4: Créditos</b>		
Cuotas Convenios Comerciales	\$ 1.218.499,72	\$ 1.447.675,17
Cuotas sindicales pendientes de cobro	\$ 7.759.144,82	\$ 7.269.028,45
	<b>\$ 8.977.644,54</b>	<b>\$ 8.716.703,62</b>
<b>Nota 5: Otros créditos</b>		
Sueldos anticipados	-	\$ 1.143.438,36
Plan act. docente	\$ 2.205.603,91	\$ 466.013,20
Otras cuentas por cobrar	\$ 49.653,48	-
Honorarios anticipados	\$ 1.620.000,00	-
	<b>\$ 3.875.257,39</b>	<b>\$ 1.609.451,56</b>
<b>Nota 6: Deudas</b>		
Proveedores	\$ 103.061,20	-
Plan Actualización Docente	\$ 1.824.318,69	\$ 3.553.772,81
Cuentas Asociados	\$ 597.176,36	\$ 246.827,83
Leyes Sociales a Pagar	\$ 908.894,23	\$ 833.735,39
Sueldos a Pagar	\$ 475.596,73	\$ 1.407.274,24
ART a Pagar	\$ 51.715,64	\$ 58.257,45
Utedyc	\$ 53.241,90	\$ 65.632,31
Seguro de vida a pagar	\$ 260,47	\$ 284,60
Acuerdo financiación CONADU	-	0,04

Cuotas CONADU pendientes de pago	\$ 2.126.870,28	\$ 1.716.662,96
Retenciones Imp a las ganancias	\$ 5.242,00	\$ 10.211,42
Aportes solidarios	\$ 404.825,16	\$ 788.599,41
	<b>\$ 6.551.202,70</b>	<b>\$ 8.681.258,46</b>
<b>Nota 7: Recursos para fines generales</b>		
Cuota sindical	\$ 86.704.279,38	\$ 84.662.086,89
Cuota solidaria CONADU	\$ 2.382.194,50	\$ 2.041.116,82
Intereses plazo fijo	\$ 8.665.928,81	\$ 16.317.012,84
Ingresos Varios	\$ 3.593.214,76	\$ 2.113.444,32
	<b>\$ 101.345.617,45</b>	<b>\$ 105.133.660,87</b>
<b>Nota 8: Recursos para fines específicos</b>		
Fondos art. 65 Estatuto	-	\$ 902.024,30
Cuotas CONADU	\$ 5.769.368,54	\$ 7.326.874,95
	<b>\$ 5.769.368,54</b>	<b>\$ 8.228.899,25</b>
<b>Nota 9: Otros Gastos</b>		
Fondos art. 65 Estatuto	-	\$ 902.024,30
Cuotas CONADU	\$ 5.769.368,54	\$ 7.326.874,95
Otros gastos gremiales	\$ 57.801.844,12	\$ 74.989.724,31
Gastos bancarios	\$ 1.294.533,96	\$ 1.866.270,14
	<b>\$ 64.865.746,62</b>	<b>\$ 85.084.893,70</b>